



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 38/2016

Fecha Resolución: 18/01/2016

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### CESE Y DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS/AS DELEGADOS/AS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA DIPUTACIÓN Y RÉGIMEN DE DELEGACIONES DE COMPETENCIAS.

Por Resolución de la Presidencia núm. 2579/15, de 2 de julio, se aprobó la designación de Diputados/as Delegados/as de las Áreas Funcionales de la Diputación y el régimen de competencias y delegaciones genéricas y específicas en los mismos.

Con motivo del escrito presentado por el Sr. Manuel García Benítez, Diputado Delegado del Área de Hacienda, de fecha 12 de enero de 2016, comunicando su renuncia al cargo de Diputado Provincial por el Partido Socialista Obrero Español, como consecuencia de su nombramiento como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, y habiéndose publicado dicho nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 9 de fecha 15 de enero de 2016, se hace necesaria la reestructuración de la delegación de competencias efectuada por esta Presidencia mediante la Resolución anteriormente citada y que afecta a la organización de esta Corporación.

Visto escrito de la Portavoz del Grupo Socialista, de fecha 14 de enero de 2016, comunicando los cambios a realizar en la organización de la Corporación, considerando lo dispuesto en los artículos 34.1 a) y b), 34.2 y 35.3 de la LRBRL, 63, 64, 65 y 114 a 118 del ROF, esta Presidencia de mi cargo, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Cesar a D. Manuel García Benítez como Diputado Delegado del Área de Hacienda.

**SEGUNDO:** Cesar a D<sup>a</sup> Concepción Ufano Ramírez, como Diputada del Área de Régimen Interior, designándose a la Sra. Ufano Ramírez, Diputada Delegada del Área de Hacienda, con el régimen de delegaciones genéricas y específicas aprobado por la Resolución de la Presidencia núm. 2579/15.

**TERCERO:** Acumular la delegación del Área de Régimen Interior en D. Mario Martínez Pérez, actualmente Diputado Delegado del Área de Empleado Público, que por tanto pasará a ser Diputado Delegado de Empleado Público y Régimen Interior, delegándosele además de las competencias genéricas y específicas que ostenta actualmente como Diputado Delegado del Área de Empleado Público, las delegaciones genéricas aprobadas por la Resolución nº 2579/15 en relación con los cometidos asignados al Área de Régimen Interior.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	OPp2PHzcbh1n4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Rodriguez Rodriguez Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	19/01/2016 07:16:41 18/01/2016 15:32:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OPp2PHzcbh1n4KWws5Snjg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OPp2PHzcbh1n4KWws5Snjg==</a>		





DIPUTACION DE SEVILLA  
PRESIDENCIA (2015-2019)  
UNIDAD ADTVA DE LA SECRETARÍA GENERAL


**CUARTO:** La presente Resolución surtirá efectos a partir del 15 de enero de 2016.

**QUINTO:** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de esta Resolución en la próxima sesión que éste celebre sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOP y en el Portal de la Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla.

EL PRESIDENTE,

CERTIFICO:  
EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OPp2PHzcbh1n4KWs5Snjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2016 07:16:41	
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	18/01/2016 15:32:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OPp2PHzcbh1n4KWs5Snjg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OPp2PHzcbh1n4KWs5Snjg==</a>			